

## **La formación de maestros primarios en Cuba. Algunas consideraciones históricas.**

**MSc. Profesor Asistente. Alexis Céspedes Quiala.**

La época nueva que inaugura la Revolución, nos trae una educación nueva. De ahí las transformaciones efectuadas en el sector educacional por el gobierno revolucionario. Estos cambios plantearon elevadas exigencias a la labor del maestro, que tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de instrucción y educación de nuestros niños y jóvenes. En 1959 se nacionalizaba la enseñanza en Cuba y se promulgaba el 8 de junio de 1961 la Ley de Nacionalización General de la Enseñanza.

Un acontecimiento importante y digno de destacar fue el I Congreso Nacional de Maestros de zonas rurales, celebrado en agosto de 1959 en La Habana, donde a propuesta de Fidel se aprobó la decisión de abrir 10 000 nuevas aulas en las zonas rurales de nuestro país. Para dar respuesta a esta petición, a principios de 1960, fue creada la Brigada de Maestros Voluntarios "Frank País García" y en 1962 la de Maestros Populares. Para garantizar la superación y recalificación y elevar el nivel cultural básico y pedagógico de los maestros emergentes en ejercicio, fue creado el 20 de abril de 1960 el Instituto de Superación Educacional (I. S. E), que posteriormente pasaría a ser Instituto de Perfeccionamiento Educacional (I. P. E). Fue un hecho de gran importancia, ya que promovió y garantizó la titulación paulatina de los maestros. En todo este período se desarrolla en el país la Campaña de Alfabetización, que culminó el 22 de diciembre de 1961 de forma exitosa, proclamando ante el mundo a Cuba como territorio libre de analfabetismo. En 1961 se clausuraron las Escuelas Normales y surge en 1962 la formación de Maestros Primarios: el plan masivo de Minas de Frío - Topes de Collantes - Tarará. En la primera etapa (Minas de Frío), el plan de estudio concebía asignaturas para una preparación elemental en Matemática, Español, Biología, Historia, Educación Física, y otras; se aspiraba a dar una formación general y crear las bases para el trabajo en la vida campesina, conocer el medio y adaptarse al mismo. En esta etapa no se vinculaba al estudiante con la actividad práctica, por no ser objetivo del año. La segunda etapa, de dos cursos de duración, se realizaba en Topes de Collantes, Las Villas. El Plan de estudio era parecido al de la etapa anterior insistiendo en la preparación general de los estudiantes y se trabajaba mucho en la formación de cualidades para el trabajo, el estudio y para la vida.

En esta etapa los alumnos aventajados impartían clases a campesinos y/ u obreros de la zona, como un sistema de práctica pre- profesional. Las aulas eran multigrados. Hay notables diferencias entre las fases de esta formación, con objetivos y características específicas en relación con la última etapa, que se desarrollaba en el Instituto Pedagógico "Antón Makarenko" situado en Tarará, La Habana. En este período se introducen en el plan de estudio las asignaturas pedagógicas y psicológicas, así como el sistema de formación profesional a través de la práctica docente. La formación profesional de estos estudiantes se reforzaba en cuarto y quinto años, con la vinculación directa a la escuela. Este sistema de formación, adquiere un nuevo matiz con la creación de las Escuelas Formadoras de Maestros a partir de 1968 (en cada provincia), con un nivel de ingreso de sexto grado. En el curso 71-72 entró en vigor un nuevo plan de estudio y su objetivo fundamental era el aseguramiento de la formación de maestros eficientes y revolucionarios,

con un elevado nivel académico y profesional, capaces de instruir y educar a nuestro pueblo en los principios de una nueva sociedad.

El plan de estudio se elaboró después de un profundo análisis, de las condiciones de la escuela cubana y teniendo en cuenta la necesidad de un ingreso masivo con un nivel de sexto grado. La proporción entre las asignaturas académicas o culturales, la práctica docente y las materias que atienden a otros aspectos generales de la formación integral del alumno, quedaron de la siguiente forma:

∅ Asignaturas básicas generales - - - - - 54 %  
∅ Asignaturas profesionales - - - - - 17 %  
∅ Práctica docente - - - - - 28 %

En 1976 con el plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, los requisitos de ingreso, se elevan de sexto a noveno grado. Las Escuelas Formadoras de Maestros Primarios, convertidas posteriormente en Escuelas Pedagógicas, incluyeron en sus planes de estudio 4 ciclos de asignaturas. El ciclo político - social, el de formación general, el pedagógico - psicológico y el de la especialidad: con una adecuada organización de la práctica docente que contemplaba a partir de tercer año, su realización en el sector rural. En los planes de estudio de la Escuela Pedagógica, se incluyó la práctica docente como elemento imprescindible para la formación integral y profesional de los alumnos, y sus objetivos esenciales eran: lograr el cumplimiento de uno de los principios básicos de la pedagogía marxista - leninista, la vinculación de la teoría con la práctica; y garantizar la adecuada formación integral y profesional de los futuros egresados. Los cambios experimentados por la educación cubana en sentido general y en la primaria en lo específico, determinaron la necesidad de formar un maestro primario capaz de desempeñar todos los grados de la educación primaria. Esta teoría estuvo presente en todos los planes de estudios anteriores, pero en 1976 se crea la red de Institutos Superiores Pedagógicos como parte de los centros de Educación Superior y, con ellos, se inicia una nueva etapa en la formación del personal docente en Cuba, con la instauración de nuevos planes de estudio en 1977 (los denominados planes A) a partir de graduados de preuniversitarios, cuyo propósito fundamental estuvo dirigido a elevar el nivel cultural general de los egresados.

En 1979 se crea la Licenciatura en Educación Primaria, utilizando los planes de estudio "A" (vigentes a partir de 1977), que a pesar de sus insuficiencias y no estar organizados por disciplinas, sí tenían concebidos sus programas por asignaturas y esto constituyó un nivel superior de desarrollo por cuanto garantizó la preparación científico - pedagógica y metodológica, que requería el maestro para formar y desarrollar sobre bases científicas la personalidad de los escolares. En los Institutos Superiores Pedagógicos del país se matricularon más de 20 000 maestros en cursos por encuentros, con una duración de 6 años en la carrera, de los cuales 5 se realizaban por la modalidad de cursos por encuentros y uno liberado, para elevar la calidad en la preparación de este licenciado. En esta etapa se evidenció la necesidad de realizar transformaciones en el currículo de la carrera, ya que presentaba algunas insuficiencias, tales como:

- “La vinculación con la práctica profesional.

- " La necesidad de dar solución a los problemas estructurales, organizativos y metodológicos de las escuelas primarias.
- "Los requerimientos de formar un profesional multifacético con una cultura más amplia, en correspondencia con el desarrollo que iba alcanzando el país y la educación, y del intercambio científico con los países del antiguo campo socialista.
- "Los propios avances de la ciencia y la técnica, como la introducción de la computación en la enseñanza.
- "La formación de los profesionales con un carácter integrador que implicaba la formulación de objetivos de un mayor alcance que los de las asignaturas.

Esta labor de perfeccionamiento continuo de la formación pedagógica, adecuándola a las exigencias sociales, llevó a la implantación de nuevos planes de estudio para la formación del profesional docente. A partir del curso 82 - 83 se inician los planes de estudio "B", donde se aprecia un mayor dominio de la categoría didáctica- objetivo y se precisa en el ámbito de asignaturas y temas. A través de la aplicación del principio de la derivación gradual de los objetivos, este plan logra una mayor sistematización de los contenidos propios de cada asignatura, se precisaban habilidades al nivel de temas. Los planes se caracterizaron por la ampliación del nivel científico de las carreras, una mejor estructuración, una definición mayor de los objetivos a lograr en cada disciplina, una concepción más integral de la formación práctica-docente y mejor organización del trabajo científico estudiantil, a partir del modelo del profesional establecido.

Estos planes de estudio fueron resultados de varios años de trabajo llevado a cabo por diferentes especialistas de todo el país y del Ministerio de Educación y exigían un rápido cambio, pues varias de sus insuficiencias frenaban el cumplimiento de los objetivos estratégicos concebidos para la formación de un profesional de la educación que articulara con el momento.

En el curso 88 - 89 se inicia la carrera de Licenciatura en Educación Primaria como Curso Regular Diurno con un nivel de ingreso de preuniversitario y se perfeccionan los Cursos Regulares por Encuentros. En el curso 90 - 91 se integran las Escuelas Pedagógicas y los Institutos de Perfeccionamiento Educacional a los Institutos Superiores Pedagógicos; la responsabilidad de la formación y superación de los profesionales para la educación en los diferentes niveles de enseñanza quedó bajo la dirección de los Institutos superiores pedagógicos.

A partir de un análisis de los diferentes planes de estudio, que permitió caracterizar en su dinámica histórico-pedagógica del desarrollo de la Educación Superior en Cuba, llegamos a determinar un conjunto de tendencias que se manifiestan en los planes "C", tales como:

- "La necesidad de elaborar el modelo de cada profesional, a partir fundamentalmente de los problemas que deben ser capaces de resolver en su actividad profesional, sobre la base de un perfil amplio.
- "La aplicación de forma consciente del principio de la sistematicidad en la enseñanza, a partir de las disciplinas, asignaturas y años, y su integración con los objetivos propuestos en el modelo del profesional y sus diferentes componentes.

- " La necesidad de descentralizar en mayor grado, las decisiones que se vinculan con los aspectos más operativos en la dirección del proceso docente.
- " El incremento del papel de los objetivos como categoría rectora del proceso docente-educativo
- "La necesidad de perfeccionar la relación interdisciplinaria, que permita lograr los modos de actuación esenciales de nuestros estudiantes.  
" La integración adecuada y equilibrada de los diferentes componentes del plan de estudio (Académico, Laboral e Investigativo)

En el curso 91 - 92 se inicia el plan de estudio "C" en la Licenciatura en Educación Primaria y se modifican todos los planes de estudio en sus diferentes modalidades. Esto responde a la necesidad de formar un profesional de perfil amplio que resuelva los problemas con creatividad e independencia. Son declaradas, además las disciplinas con sus objetivos y habilidades en correspondencia con el Modelo del Profesional. La elaboración de los programas quedaría bajo la responsabilidad de los departamentos docentes de cada centro pedagógico, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y de las características y necesidades de cada territorio.

En su elaboración se tuvieron en cuenta los siguientes principios:

- "Lograr una sólida preparación política- ideológica, sustentada en una sistemática práctica revolucionaria.
- "Reforzar la motivación profesional.
- "Solucionar las insuficiencias culturales y dominio del contenido según disciplinas y nivel para el cual se prepara.
- "Formar en el trabajo y para el trabajo.
- "Aumentar la preparación pedagógica, psicológica y sociológica del futuro docente.  
" Lograr que los egresados sean verdaderos pedagogos que se diferencien de otros profesionales universitarios.
- "Lograr una mayor flexibilidad.

Este plan de estudio tuvo una concepción más amplia en el perfil de los egresados, teniendo en cuenta que el docente se prepara para el trabajo en una o más asignaturas en la enseñanza primaria, y para realizar disímiles funciones en la escuela y en la comunidad. El llamado que se impone realizar hoy al sistema del plan de estudio "C", es la formación integral de un profesional competente, que esté en condiciones de dar respuesta a los múltiples problemas que las peculiaridades de su práctica le imponen, como: la necesidad de que la educación satisfaga las demandas del desarrollo científico y técnico, que los diseños curriculares se ajusten a las circunstancias en que se desarrolla la educación y la aplicación de nuevas estrategias y métodos en correspondencia con el contexto de un perfil amplio. En él se contempla la conjugación de los componentes académico, laboral e investigativo. Hoy la concepción del plan de estudio "C" es integral y se desarrolla en un marco donde la flexibilidad del currículo tiene cabida, aunque requiere ser perfeccionado.

A partir de estas insuficiencias, se sigue desarrollando de forma acelerada un proceso de cambios y transformaciones en las Universidades del país, con el fin de dar continuidad al perfeccionamiento del nivel superior.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, Carlos: Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente-educativo en la Educación Superior Cubana. Bolivia, Instituto Cultural y de Amistad Boliviano - Cubano, 1992.

García Galló, Gaspar Jorge.: Bosquejo Histórico de la Educación en Cuba. La Habana, Editorial de Libros para la Educación, 1980.

Labarrere Reyes, Guillermina: "El Modelo de egresado, punta de partida para los planes y programas de estudio" , en MAGÍSTER, La Habana, Boletín de la Facultad de Pedagogía del I.S.P "Enrique José Varona", no.2, Enero- Julio, 1987.

Miranda Vázquez , Avelina Revolución Histórica de la Formación de Maestros Primarios en Cuba, en Trabajo de Diploma, Facultad de Educación Infantil del I.S.P "Frank País García", 1995.

Wong García Elisa, La formación y perfeccionamiento de maestros y profesores en Cuba, en Revista de Educación, Cuba, # 6, Editorial Pueblo y Educación, 1990.